

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): TORRES TELLO MANUEL ALBERTO

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-041-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 10

Res. de Aprobación del Plan: 263-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

**Inicio de vigencia del Plan:** 20/08/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 2989.07

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

MOREY FLORES LUIS ALBERTO

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/01/2016, Término: 24/01/2016

Nro Res. Inicio PAU: 017-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 061-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 069-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 19.16U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b) LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin	N°	Especies				Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	
--	----	----------	--	--	--	---------------------------	---------------------------------	--



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata   Cedro	393.177	393.167	309.442	78,7%	78,7%
2	Simarouba amara   Marupa	102.225	101.997	100.848	98,9%	98,7%
3	Virola sebifera   Cumala Caupuri	230.556	229.992	229.992	100%	99,8%
4	Virola sp.   Cumala	890.396	889.986	889.986	100%	100%

Fuente: Resolución N° 061-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:47:21

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árbo <mark>les en es</mark> tado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;